I. Municipalidad De Requínoa
Departamento De Salud
Consultorio Dr. Joaquín Contreras S.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1117 /
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 25 ABR. 2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 237 de fecha 15 de abril de 2013 de la Jefatura de Departamento de Salud, mediante el cual se solicita la compra de **insumos dentales** para abastecer al CESFAM, Clínica Dental Móvil y Postas de Salud Rural durante el mes de mayo de 2013.

El Decreto Alcaldicio N°1012 de fecha 15 de abril de 2013 en el cual se solicita autorización para subir al Portal de Mercado Público Licitación por la adquisición de insumos dentales para abastecer al CESFAM, Clínica Dental Móvil y Postas de Salud Rural durante el mes de mayo de 2013.

El Decreto Alcaldicio Nº 3624 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2013.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación ID 3663-33-L113 por la compra de Insumos dentales a los siguientes Proveedores:

TREMA DENTAL LTDA. RUT 76.128.840-7	$162.852
SOCIEDAD DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES LTDA. RUT 85.025.400-1	$118.356
CLAN DENT LTDA. RUT 77.371.920-9	$455.137

TOTAL ADJUDICADO $736.345+ IVA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /HCP/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)